

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

32896 *TÍTULOS Y PROPIEDADES, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES PATRIMONIALES PLAZA DE SAN MIGUEL 10, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad absorbente, celebrada con carácter universal el día 1 de septiembre de 2011 ha acordado, por unanimidad y de conformidad con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid, la fusión al amparo del artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, por la que se procede a la absorción de Inversiones Patrimoniales Plaza de San Miguel 10, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal por su socio único Títulos y Propiedades Sociedad Anónima quien se subrogará en todos los bienes, derechos y obligaciones de aquella que se disuelve sin liquidación, sucediéndola a título universal. Por ello se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 20 de septiembre de 2011.- Don José Manuel Rodríguez Emaldi, Administrador único de Títulos y Propiedades, S.A. y representante de Títulos y Propiedades, S.A., Administrador único de Inversiones Patrimoniales Plaza de San Miguel 10, S.L.U.

ID: A110075881-1